



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0033438/2014

VISTO:

El pedido de prórroga de regularidad presentado por la alumna Ruth María Cecil Valdivia Marechal, matrícula 200179847, en la materia Psicología Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º, inciso a) de la RHCD 260/03 se contempla la razón expuesta por la alumna.

Que la alumna acompaña certificaciones que avalan lo solicitado.

Que es importante promover la permanencia y egreso de los estudiantes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad a alumna Ruth María Cecil Valdivia Marechal, matrícula 200179847, en la materia Psicología Social; por el plazo reglamentariamente establecido, a partir de la notificación de la presente a la alumna.

Artículo 2º: Comunicar a la docente titular de la materia Psicología Social, Lic. Ana Correa.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 226

Per Secretarìa HCD
Prof. Héctor Martínez
Consejero Docente



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA